

La consejera Albert ha visitado hoy la pastelería *La Oriental* en la capital, establecimiento con más de 50 años de antigüedad

La Comunidad de Madrid estrena el programa *Comercios con Solera* del que se beneficiarán 1.500 negocios tradicionales

- Estos establecimientos tendrán prioridad en la nueva convocatoria de subvenciones para la modernización de pequeñas y medianas empresas
- Además, se agilizarán trámites administrativos para favorecer su actividad y se trabajará en nuevas bonificaciones fiscales
- El Gobierno regional ha invertido cerca de un millón de euros para facilitar mejoras en el equipamiento comercial y tecnológico de 80 pymes del sector pastelero

26 de agosto de 2023.- La Comunidad de Madrid estrena el programa *Comercios con Solera*, un plan de apoyo específico para establecimientos comerciales y hosteleros con más de 50 años de antigüedad para promocionar y favorecer a este tipo de negocios que se han convertido en seña de identidad regional. Se prevé que cerca de 1.500 pymes puedan beneficiarse de esta iniciativa que contempla, entre otras medidas, prioridad a la hora de acceder a ayudas que el Ejecutivo autonómico convocará en próximas fechas para la modernización de sus actividades, eliminación de trabas regulatorias y rebajas fiscales.

Así lo ha avanzado hoy la consejera de Economía, Hacienda y Empleo, Rocío Albert, durante la visita a la pastelería *La Oriental*, firma familiar creada en Madrid en 1950 que se ha convertido en un referente, ya que cuenta con obrador en el que se elabora todo tipo de productos de panadería y bollería sin gluten.

“Es un ejemplo del esfuerzo que tienen que realizar las empresas tradicionales para adaptarse a los nuevos retos. Desde la Comunidad de Madrid queremos poner en valor ese espíritu innovador y apoyarlas con nuevas medidas que les ayuden a hacer realidad nuevos proyectos, nuevas inversiones, para seguir avanzando y ser más competitivas”, ha señalado la consejera.

Para ello, el Gobierno regional ha modificado recientemente las bases reguladoras de las ayudas para la modernización y digitalización de pymes comerciales y artesanas, de manera que aquellas que tengan más de 50 años de vida puedan obtener una mayor puntuación. Se trata de subvenciones para

realizar inversiones tanto en los establecimientos como en la maquinaria o medidas de eficiencia energética, entre otras.

AGILIZACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

El programa *Comercios con Solera* también incluye acciones concretas para eliminar cualquier tipo de regulación que entorpezca la labor de estos profesionales, como la eliminación de las licencias urbanísticas para todos los locales de hostelería y restauración, sustituyéndolas por declaración responsable, tal y como ya sucede en los comercios desde hace 10 años.

“Se trata de ayudar a negocios que ya son parte de nuestro barrio, que llevan décadas luchando por mantener su actividad, cuidando a sus clientes, y sabemos que muchas veces se encuentran con trabas que ralentiza y entorpece poner en marcha nuevas ideas que les permitan ser más competitivos”, ha insistido Albert.

Además, en el ámbito impositivo, el Gobierno regional trabaja, en colaboración con los ayuntamientos, para estudiar rebajas en impuestos tanto municipales como autonómicos, como el IBI (Impuesto de Bienes Inmuebles), Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentales y las tasas que abonen por sus actividades.

CASI UN MILLÓN DE EUROS PARA 80 PYMES DEL SECTOR PASTELERO

La Comunidad de Madrid cuenta desde 2016 con una línea de ayudas para pequeñas y medianas empresas comerciales dirigidas a financiar proyectos de inversión en los establecimientos. De total de compañías beneficiadas (772), 80 pertenecen al sector pastelero, por importe de 969.208,11 euros, que se han empleado para reformar y mejorar su equipamiento y la tecnología. En la región, hay más de 3.100 locales de estas características que emplean a casi 8.850 personas.